

## Consultas Realizadas

# Licitación 486509 - ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO E INSUMOS VARIOS

### Consulta 1 - Solicitud de revisión de precios referenciales — ítems materiales de construcción

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2026
<p>Por medio de la presente, nos dirigimos a la Unidad Operativa de Contrataciones a fin de plantear una consulta de carácter técnico-económico respecto al presente procedimiento de contratación.</p> <p>En el análisis de la planilla de precios y especificaciones técnicas, hemos observado que los precios referenciales establecidos para los siguientes ítems no reflejan los valores actuales del mercado:</p> <p>Cemento Cal Ladrillo común Triturada (piedra triturada)</p> <p>Los valores consignados como referencial resultan notablemente inferiores a los precios vigentes en plaza a la fecha, debido a incrementos de costos registrados en el mercado local en las últimas semanas que no han sido contemplados en la planilla referencial del llamado.</p> <p>En virtud de lo expuesto, solicitamos respetuosamente a la Convocante que:</p> <p>Revise y actualice los precios referenciales de los ítems mencionados conforme a los valores actuales de mercado.</p> <p>De corresponder, emita una adenda al pliego de bases y condiciones con los precios referenciales corregidos y, si fuera necesario, prorrogue el plazo de presentación de ofertas a fin de garantizar la participación de los oferentes en condiciones equitativas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-06-2026
<p>La Convocante manifiesta que la publicación del proceso se llevo a cabo bajo las disposiciones legales establecidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) en lo que respecta a la publicidad de los precios de referencia. Cabe aclarar que el Pliego de Bases y Condiciones estándar establece los márgenes en porcentajes que pueden los potenciales oferentes cotizar ya sea por encima o por debajo del precio de referencia establecido por la convocante, así también se encuentra establecida la metodología en caso de encontrarse por fuera de los mismos a efectos de que el comité evaluador realice la correcta verificación de la estructura de costos. Por todo lo expuesto solicitamos a los potenciales oferentes ajustarse a lo establecido en el PBC publicado.</p>		